 **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2019 – 2022**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

**INSTITUCION EDUCATIVA: SAN VICENTE FERRER RECTOR: RODRIGO ANSELMO ACEVEDO**

**SUBREGION: ORIENTE MUNICIPIO: SAN VICENTE FECHA: 7 DE OCTUBRE 2019**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **INDICADORES** | **ACCIONES** | **RESPONSABLE** | **PLAZO** | |
| **INICIA** | **TERMINA** |
| Elaborar un sistema coherente y organizado de estímulos y reconocimientos de los logros de docentes, estudiantes y padres de familia de la I.E. S.V.F, en donde se identifique, divulgue, documente y premie las buenas practicas y las experiencias significativas en el ámbito pedagógico, académico, administrativo y cultural. | Para noviembre de 2020 la Institución Educativa San Vicente Ferrer contará con un sistema de estímulos y reconocimientos de logros de docentes, estudiantes y padres de familia que esté acorde con los lineamientos y valores institucionales. | * Número de estudiantes reconocidos por sus logros (académicos, comportamentales, actitudinales, de superación o mejoramiento, por representación institucional, por habilidades excepcionales) * Número de docentes reconocidos por sus logros (académicos, laborales, experiencias pedagógicas significativas, publicaciones, representaciones institucionales a nivel investigativo, académico, deportivo o artístico. * Cantidad de estímulos aplicados en el año. | * Activar el comité de calidad institucional como equipo de mediación en el sistema de estímulos y reconocimientos de logros de docentes y estudiantes. * Creación del proyecto de estímulos y reconocimientos de logros de docentes y estudiantes. * Publicación del plan anual de estímulos. * Identificar por parte del comité de calidad, coordinadores y rector de los logros docentes. * Identificar por parte de docentes y coordinadores los logros estudiantiles. * Divulgación y entrega de estímulos y reconocimientos a los logros de docentes y estudiantes. | Rector  Coordinadores  Comité de Calidad | Enero de 2020 | Noviembre de 2023 |
| Implementar un programa estructurado de inducción, inclusión y acogida para estudiantes, docentes, personal de apoyo y familias, aplicable al inicio y durante el año escolar, apoyado en material y estrategias que permitan orientar las generalidades, usos y costumbres en la I.E. S.V.F de forma integral. | Para enero de 2020 la Institución Educativa San Vicente Ferrer implementará el programa de inducción, inclusión y acogida \_\_\_\_\_\_\_ para estudiantes nuevos y sus familias, aplicándolo al inicio y durante el año escolar. | * Número de estudiantes atendidos por el programa de inducción, inclusión y acogida \_\_\_\_\_\_\_\_ * Número de familias impactadas por el programa de inducción, inclusión y acogida \_\_\_\_\_\_\_\_. | * Construcción del programa de inducción y acogida para estudiantes nuevos y sus familias. * Creación, publicación y entrega de cartillas o circulares de inducción. * Reunión con estudiantes y padres de familia nuevos al inicio de año. | Rector  Coordinadores  Comité de Calidad | Enero de 2020 | Noviembre de 2023 |
| Reactivar el Comité Institucional de Calidad con funciones de seguimiento y evaluación periódica de las gestiones, procesos y actividades de la I.E. S.V.F | Para enero de 2020 la Institución Educativa San Vicente Ferrer reactivará y dinamizará el Comité Institucional de Calidad con funciones periódicas de seguimiento y evaluación periódica de las gestiones, procesos y actividades de la I.E. S.V.F | * Número de reuniones   el Comité Institucional de Calidad.   * Número de informes presentados de verificación del cumplimiento de las acciones y metas. * Vincular el 10% de la planta docente y directica Comité Institucional de Calidad. * Vincular 1 docente de la planta docente rural   Comité Institucional de Calidad. | * Reactivar el Comité Institucional de Calidad. * Creación del reglamento y plan de funciones interno. * Realizar seguimiento y evaluación periódica de las gestiones, procesos y actividades * Reuniones cada periodo y a final del año. * Entrega de informes periódicos y final de las gestiones, procesos y actividades de la I.E. S.V.F | Rector  Comité de Calidad | Enero de 2020 | Noviembre de 2023 |

  **GESTIÓN ACADÉMICA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **INDICADORES** | **ACCIONES** | **RESPONSABLE** | **PLAZO** | |
| **INICIA** | **TERMINA** |
| Actualizar los planes de estudio con la normatividad vigente, ajustándolos al PEI en los componentes de jornada, recursos y evaluación. | En diciembre de 2021 el 100% de los planes de estudio estarán actualizados, ajustados y contextualizados. | Porcentaje de planes de estudio revisados, corregidos y actualizados. | Distribución de planes de estudio por áreas y niveles | Coordinadores y docentes de cada área | Enero 2020 | Enero 2020 |
| Organización de planes de estudio por áreas y niveles | Docentes de cada área. | Febrero 1 2020 | Octubre  30 2020 |
| Entrega de planes de estudio actualizados a directivos | Docentes de cada área. | Octubre 31 | Octubre 31 |
| Revisión de planes para realizar correcciones y ajustes. | Coordinadores | Noviembre 1 2020 | Abril 30 2021 |
| Correcciones y ajustes a los planes de estudio | Docentes de cada área | Mayo 2 2021 | Agosto 31 2021 |
| Entrega final de planes de estudio | Docentes de cada área. | Septiembre 1 2021 | Septiembre 1 2021 |
| En enero de 2020 Se creará un comité técnico encargado de diagnosticar, planear y ejecutar los recursos didácticos requeridos para el mejoramiento del proceso pedagógico. | Porcentajes de docentes que conforman el comité. | Selección del recurso humano que se ajuste al comité técnico. | Directivos y docentes | Enero 15 2020 | Enero 17  2020 |
| Elaboración de diagnóstico de referenciaciòn. | Miembros del comité | Enero 17 de 2020 | Febrero 28 de 2020 |
| Elaboración y entrega de propuesta a gestión administrativa financiera. | Miembros del comité. | Marzo 1 de 2020 | Abril 30 de 2020 |
| Rediseñar el modelo de enseñanza-aprendizaje al interior del aula, que permita aprender a aprender, superando modelos de repetición, conductismo y funcionalismo. | En noviembre de 2020 el 100% de los docentes dinamizará procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, superando los modelos de repetición, conductismo y funcionalismo. | Porcentaje de docentes innovando en sus estrategias metodológicas y evaluativas, las prácticas de aula. | Planeación de clases. | Docentes | Enero de 2021 | Noviembre de 2021 |
| Diseño de planes de aula. | Docente | Enero de 2021 | Noviembre de 2021 |
| Diseño de estrategias de evaluación formativa. | Docente | Enero de 2021 | Noviembre de 2021 |
| Institucionalizar una política orientadora sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Directivos y PTA. | Enero de 2020 | Noviembre de 2021 |

  **GESTIÓN COMUNITARIA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **INDICADORES** | **ACCIONES** | **RESPONSABLE** | **PLAZO** | |
| **INICIA** | **TERMINA** |
| Construir el PRAE para la institución educativa que atienda las necesidades en cuanto a la prevención de riesgos físicos hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad de la comunidad educativa. | * Para el año 2021 la institución contara con el PRAE que atienda las necesidades en cuanto a la prevención de riesgos físicos hacia el mejoramiento de las condiciones de seguridad de la comunidad educativa. | * El 90% de los miembros de la comunidad educativa conoce el PRAE. * El 60% de la comunidad educativa implementa el componente del PRAE “ gestión de riesgos “ | * Elaboración del PRAE. * Socialización del PRAE * Gestión de recursos para el financiamiento del PRAE * Implementación del PRAE en su componente de gestión de riesgo en la comunidad educativa. | * Docentes, directivos docentes. * Directivos docentes y docentes. * Directivos docentes * Directivos docentes y docentes | Febrero 2020  Febrero 2021  Enero 2021.  Enero 2021 | Noviembre 2020  Junio 2021 |
| Conocer la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajando conjuntamente para adaptar el modelo pedagógico flexible que permitan la inclusión y la atención a estas personas. | * Para el año 2021 las sedes y los niveles de la institución conocen la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para adaptar el modelo pedagógico flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas, y los dan a conocer a la comunidad. | * El 80 % de la comunidad educativa, conoce la política de inclusión educativa * El 100% de los docentes se encuentran capacitados para atender de manera integral a la población con NEE | * Socialización de la política pública y educativa de inclusión   Capacitación constante y pertinente a los docentes de acuerdo con los diagnósticos propios de cada estudiante con NEE    Invertir los recursos destinados a la población NEE, para apoyar su proceso de formación | * Directivos docentes y aula de apoyo * Directivos docentes, aula de apoyo y docente orientador   - Directivos y comunidad educativa | Febrero de 2020  Febrero de 2020  Febrero de 2020 |  |

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **INDICADORES** | **ACCIONES** | **RESPONSABLE** | **PLAZO** | |
| **INICIA** | **TERMINA** |
| Implementar estrategias periódicas de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y demás, así como la consecución, dotación y actualización de material didáctico que apunte al buen desarrollo de la dinamización pedagógica. | En noviembre de 2022 el 90% de los equipos de cómputo y medios audiovisuales deben estar en buen estado, con conectividad y con software actualizado, también se debe contar con el material didáctico suficiente y pertinente acorde con los necesidades presentadas. | Porcentaje de equipos y de materiales actualizados y pertinentes. | Dotar las sedes urbanas y rurales de equipos de cómputo y/o medios audiovisuales.  Realizar jornadas periódicas (semestrales) de mantenimiento y actualización de equipos.  Utilizar adecuadamente el material didáctico adquirido en las diferentes áreas del conocimiento. | Rector  Docentes  Comunidad educativa. | 13/01/2020 | 20/11/2022 |
| Aplicar la normatividad relacionada con la movilidad en cuanto a seguridad y rutas de evacuación en el ámbito institucional con la señalización y simulacros pertinentes. | En noviembre de 2022 el 90% de la institución debe estar en óptimas condiciones en cuanto al plan escolar para la gestión de riesgos (movilidad y seguridad). | Porcentaje de la institución con plan escolar para la gestión de riesgos dentro del marco legal. | Asesoría de personal capacitado.  Realizar y ejecutar plan de gestión de riesgos atendiendo a la normatividad vigente. | Directivos  Ente municipal | 13/01/2020 | 20/11/2022 |
| Implementar un plan de bienestar del talento humano institucional en el que se tenga en cuenta la inducción, capacitación y estímulos a la comunidad educativa que apunte al mejoramiento y armonía entre sus miembros. | En noviembre de 2022 la institución contará con un plan de bienestar ejecutado en un 80%. | Porcentaje de personal de la institución beneficiado con el plan de bienestar del talento humano. | Crear plan de inducción para cada estamento que llega a la institución.  Construir y aplicar unos parámetros institucionales para el reconocimiento y estímulo del personal de los diferentes estamentos.  Promover y apoyar la capacitación e investigación en los estudiantes, docentes y directivos docentes. | Rector  Coordinadores  Docentes  Estudiantes | 13/01/2020 | 20/11/2022 |